

## Sala Ponents Joaquin Meseguer: L'ordenança tipus de transparència de la FEMP: la importància de tenir-ho regulat.

Tipus: [1]

Autor: [Roca, Aina](#) [2]

Creació: Publicat per [Aina Roca](#) [2] el 28/05/2024 - 08:42 | Última modificació: 10/06/2024 - 17:59

Contingut relacionat :



[3]

La aprovación a finales de noviembre de 2023 de una nueva Ordenanza tipo de transparencia pública por la FEMP sugiere un **nuevo modelo de norma local para afrontar los retos futuros** en esta materia. El texto sustituye al de 2014, incorpora lo aprendido durante esta última década de gestión de la transparencia e incorpora alguna de las propuestas elevadas al Gobierno central para la modificación de la ley estatal por parte del grupo de trabajo constituido con este objeto por el Foro de Gobierno Abierto de España.

El texto es válido tanto para las entidades locales que aún no han adoptado una ordenanza en la materia como aquellas que, habiéndolo hecho, desean dar un paso más adelante en este terreno. En materia de **publicidad activa** el texto refuerza los atributos de la información para garantizar su calidad en orden a la garantía de una rendición de cuentas efectiva y sugiere los catálogos de información pública como una herramienta idónea para la asunción de nuevos compromisos de transparencia. La propuesta de un sistema más favorable de publicidad activa para las entidades de población inferior a 5.000 habitantes no resulta aplicable en Cataluña por cuanto la ley autonómica añade nuevas obligaciones a las entidades locales ubicadas en el territorio de la Comunidad, limitando su capacidad de apartarse de dicho mandato.

En cuanto al **derecho de acceso a la información pública**, la ordenanza tipo dispensa del requisito de acreditación electrónica de la identidad para poder formular solicitudes y diseña una vía de acceso sin identificación para poder acceder a determinados contenidos no afectados por límites o causas de inadmisión.

Finalmente, el texto se completa con algunas previsiones que recuerdan la debida **colaboración de otras administraciones** para mejorar el cumplimiento de la normativa por las entidades con menores recursos, el impulso de la formación del personal y divulgación a la ciudadanía en esta materia, la exigencia de conocimientos sobre transparencia para el acceso y desempeño de determinados puestos dentro de la administración, el fomento de la evaluación interna y del trabajo en red, así como la concesión de distinciones a las mejores buenas prácticas.



Per veure l'explicació detallada que fa Joaquin Meseguer sobre l'ordenança tipus de transparència de la FEMP, feu click en [aquest enllaç](#) [3].

- [4]

**URL d'origen:** <https://governobert.diba.cat/news/2024/05/28/sala-ponents-joaquin-meseguer-lordenanca-tipus-de-transparencia-de-femp-importancia->

**Enllaços:**

[1] <https://governobert.diba.cat/>

[2] <https://governobert.diba.cat/members/rocaro>

[3] <https://youtu.be/1LwIJEWXpiQ>

[4] <https://governobert.diba.cat/node/2378>